



Nombre y firma del contribuyente
o representante legal

FECHA DE CORTE

19/Diciembre/2025

m² de suelo (terreno)	m² de construcción	Uso-Rango de nivel - Clase	Impuesto real
61.00	230.00	H-02-5	\$3,437.73
Valor unitario por m ²	Valor unitario por m ²	Valor catastral	Subsidio otorgado
\$7,599.34	\$10,859.69	\$2,541,670.02	\$859.73
Valor del suelo	Valor de la construcción	Rango tarifa	Total a pagar 1er bimestre
\$463,559.74	\$2,078,110.28	G	\$2,578.00
PAGO ANUAL ANTICIPADO (DEL 1 AL 31 DE ENERO)		PAGO ANUAL ANTICIPADO (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO)	

Vence	Línea de captura	Importe
31/ENE/2026	8003906218004A54E4XQ	\$14,232.00

Vence	Línea de captura	Importe
02/MAR/2026	8003906218004BX4YKRX	\$14,696.00

PAGO 1er. BIMESTRE

02/MAR/2026	8003906218004BWNFPRQ	\$2,578.00
-------------	----------------------	------------

[Agregar Tarieta](#)

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Importe	Fecha de pago	Lugar de pago	Situación
---------	---------	---------------	---------------	-----------

Índice promedio
de cumplimiento de pago
(acumulado anual)

65.53%

Índice de pago
en tu colonia
(acumulado anual)

76.81%

De conformidad con lo previsto en los artículos 1°, 8, 9 fracción I, 14, 13, 15, 29, 38, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México, el presente documento únicamente es una Propuesta de Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial, conforme a los datos contenidos en el Padrón a cargo de la autoridad fiscal, con el objeto de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de la obligación de calcular el Impuesto Predial a su cuenta; por lo que no constituye una resolución definitiva emitida por parte de la autoridad. Sin embargo, al aceptar la presente propuesta y efectuar el pago correspondiente se entenderá como presentada la declaración. Por otra parte, la no aceptación de la propuesta de referencia, no releva a los contribuyentes de la presentación de las declaraciones que correspondan. No se omite señalar que, las disposiciones fiscales son de estricta observancia.

El Gobierno de la Ciudad de México le facilita su pago, el subsidio del 25% ahora está incluido en su propuesta. No es necesario que acuda a las oficinas de la Tesorería, puede pagar en cualquiera de los más de 8,800 puntos de recaudación, como son bancos, tiendas departamentales y de conveniencia.

Importante: Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta.

El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda a las oficinas de la TESORERÍA o comuníquese al 55 5588 3388.

CEDECOR
02526



NÚMERO DE CUENTA: 03906218004-5

CONTRIBUYENTE: VIRGILIO BUCIO RETA

UBICACIÓN DEL PREDIO:-

CALLE Y NÚMERO: CARRACI NUM. 53 CASA 4

COLONIA: SAN JUAN

C. P.: 03730

ALCALDIA: BENITO JUAREZ

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:-

CALLE Y NÚMERO: CARRACI NUM. 53 CASA 4

COLONIA: SAN JUAN

C. P.: 03730

ENTIDAD FEDTIVA.: 09 FOLIO: 0010578



Consulta tus adeudos en <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>

Realiza tu pago
anual y obtén
un descuento:

Del 1 al 31
de Enero

del **8%**

Del 1 al 28
de Febrero

del **5%**

2026

1 PRIMER
BIMESTRE

CEPTO